

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 3, bajo, Izq.º

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 291  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 ídem.

## Crónica política

### UNA CRISIS INUTIL

Son tantas y tan diversas las anécdotas de reyes y mendigos, de reyes y cortesanos, de reyes y soldados, de reyes y campesinos, que no sabemos dónde la hemos leído ni a quién la hemos oído, una que vamos a relatar y que viene como anillo al dolo en los momentos actuales de nuestra política, aun tratándose, como se trata, de una crisis que no es crisis, de un efecto que no sorprende a nadie porque todos estamos en el secreto y nos ha regocijado de antemano.

Cuentan que había un rey, no recordamos dónde ni en qué país, que recorrió todas las tardes un largo trayecto por caminos solitarios, es los que no hallaba más que oscuras miserables gentes que pedían pan, perros famélicos que ni aun tenían alientos para ladrar, niños escuálidos, y una tierra esquilmada y miserable, seca, sedienta, cultivada de un modo ruín y primitivo, y que aquel rey era saludado todas las veces que pasaba, por un anciano de barba blanca, de nariz aguileña, de ojos muy vivos y de ademán desenvuelto, que le decía respetuosamente:

—Guarde Dios muchos años, poderoso señor, la vida de vuestra majestad para bien de sus súbditos.

Y como la fórmula del saludo se repetiese, y el rey, que al fin los reyes también son hombres, dió en pensar, si aquel guarda Dios muchos años la vida de vuestra majestad encerraría, como en caja de oro bien labrada, una advertencia, una queja, una ironía, puesto que el maldad era grande, el pueblo parecía de hambre, los tributos constituían una losa de plomo que dificultaba todo movimiento, que mataba toda iniciativa, lugares y aldeas quedaban desiertos, la industria parecía, el poco dinero que había en el país se lo llevaba el extranjero, el rey, decidido una tarde de tener al campesino y preguntarle el por qué de su insistencia en que Dios le conservara la vida muchos años para bien de sus súbditos, cuando éstos distaban mucho de vivir, ni aún siquiera medianamente.

Y dicho y hecho. Repitióse el paseo y se repitió el saludo con la misma fórmula, sin alterar ni una sílaba, y el monarca hastiado seña al anciano para que se aproximase preguntándole:

—¿Por qué repites todas las tardes que paso por aquí el mismo saludo, insistes tanto en que guarde Dios muchos años mi vida para bien de mis súbditos, cuando éstos no tienen el aspecto de vivir en el Paraíso?

—Señor—respondió el anciano—porque yo he conocido al abuelo de vuestra majestad, que no era bueno; luego conocí también a vuestro padre, que era malo; ahora os conozco a vos, que sois más malo, y como temo con razón fundar que el que os sucede ha de ser peor, por eso ruego a Dios todos los días que os conserve la vida de vuestra majestad para bien de sus súbditos.

Y hé ahí nuestro caso. Si un Gobierno es malo, el otro es más malo, y el que le sucede es peor, y por eso, nos alegraríamos si se tratara de una crisis seria, que el Gobierno actual continuase largos años en el poder a fin de evitar mayores males.

La Ley de las jurisdicciones, ese engendro que mata la libertad, que no ha pedido ni querido nunca el Ejército, porque el Ejército es liberal y lo ha sido siempre, ha salido ya de las Cortes.

Si existía disparidad de opiniones entre los ministros, debieran haberlas expuesto antes de que esa Ley se aprobara, antes de que se perdiesen dos meses en luchas estériles, en tejer y en destejer, en afirmar y en negar, en zurrir y en desozer.

Entonces era cuando habría motivo de crisis; no de una crisis, sino de varias.

¿Mas ahora? Ahora nos parece estéril, sin finalidad, impolítica, contraproducente.

Ahora que ha desaparecido el obstáculo que obstruía el camino para toda otra reforma de utilidad pública; ahora que el Gobierno queda desembarazado, es el momento menos oportuno para una crisis.

No hay nada que la justifique.

Hay que solucionar la cuestión del hambre que invade todo el cuerpo de la nación; hay que suprimir los Consumos, ese odioso impuesto que hace imposible la vida de las clases medias y del proletariado; hay que acometer la redención de la Agricultura, derechamente, sin vacilaciones, sin paliativos que empeoran al enfermo; hay que reorganizar el Ejército y la Marina sobre bases científicas, dotando con mayor sueldo a los oficiales y a los jefes; hay que ocuparse de la industria nacional que muere, que vive en una agonía lenta, mientras por un desecido imperdonable seguimos siendo tributarios del extranjero, enviando allí nuestro oro, en tanto nuestros obreros emi-

gran ó perecen de hambre; hay que crear Escuadra; hay que votar la ley del servicio militar obligatorio, para que desaparezca esa gran vergüenza que divide a los ciudadanos en patriotas y en no patriotas, en ricos, que no defienden a la Patria con las armas en la mano, á pesar de recibir de ella todos los beneficios, y en pobres, que no recibiendo apenas el sustento, la defienden con su sangre.

¡Hay tanto y tanto que realizar!

Sin embargo, nosotros, que no somos egoístas, y que conocemos bien á nuestros políticos, su eterna pereza, sus aficiones al *dilex far niente*, nos conformamos con que destierren el hambre de España, transformen la Agricultura, supriman el impuesto de consumos y reorganicen el Ejército y crean una Escuadra.

Y en estos momentos, repetimos, la crisis es extemporánea, y si algún Gobierno hay desembarazado para poder hacer algo, es el actual.

La crisis que viene anunciándose en todos los periódicos y que ayer puso de manifiesto el Sr. Moret, es una crisis de cumplimiento, con solución estudiada de antemano. Mas si así no fuera lo sentiríamos, porque como el anciano del cuento rogaba á Dios que conservara la vida de un monarca, temiendo con razón que le sustituyera otro peor, nosotros rogamos también por la vida de este Gobierno, temiendo que no ha de ser mejor el que le sucede.

Domingo Alvarez.

## RAZONEMOS

A la voz misteriosa del progreso, las ciencias, las artes, las industrias, el comercio y la propiedad se han olvidado en mayor escala, aumentándose considerablemente las vías férreas, los grandes centros de población y fabriles, y estos adelantos imponen más seguro, más resuelto amparo de la fuerza pública. Las pasiones sociales, por otra parte, cada día más desbordadas; el perfeccionamiento de las armas de fuego acumulando los medios de defensa, de destrucción, exigen que el Ejército, por su sólida organización, por su elemental disciplina, ampare esos intereses tan sagrados y dé al principio de autoridad todo su valioso acendrado, todo su prestigio, todo su apoyo.

Digase lo que se quiera, olvídense en la paz los grandes servicios del Ejército, déjense contra las instituciones armadas, tóchese de costosa su conservación, escatímense sus necesidades y sus gastos; nada importa, ni nada se hará desmayar. El antimilitarismo no es más que una manifestación sin importancia, una aspiración muerta, tan despreciable como lo son los que torpe é incesantemente buscan el desmembramiento del territorio, de esos suicidas de la representación nacional: el hombre no tiene el derecho de atentar contra su vida y mucho menos lo tiene el echar oprobio, escarnio y atentar á la vida de la Nación; á esa existencia que respetan las demás naciones, y que él, loco fanático y revolviéndose contra sí mismo, trata de romper químicamente el pasado, el presente y el porvenir; pero esos fratricidas tienen, como incomprensible valedad, al Ejército, que encierra en sí mismo la razón de su existencia. Contra Dios declaman también muchos ciegos de inteligencia, muchos desequilibrados, ó soberbios; pero al blasfemar sin ellos querer, reconocen y confiesan con su misma blasfemia la bondad, el poder, la grandeza del nombre sagrado é incomparable, que trataron de escarnecer.

Se critica al Ejército, se anatematiza el militarismo, pero cuando llegan los momentos turbulentos, de angustias en que los gérmenes del desorden se desatan contra la Sociedad, contra el Régimen constituido ó en los que la honra nacional se ve menoscabada, entonces el Ejército lo es todo y todo parece poco para él, entonces se le tributan aplausos, entonces todo lo domina, todo lo absorbe, entonces todo lo es él.

Para cumplir con esa bienhechora misión que es faro del progreso, antemural del trabajo, baluarte de la virtud, fomento de la agricultura, de la industria, del comercio y base del desarrollo nacional; es necesario que nuestros gobernantes no esperen para atender al Ejército a los días de tribulación, de tristeza, sino que en la paz preparen al Ejército para la guerra, el engrandecimiento patrio requiere atender á las instituciones armadas, á desear esos presupuestos llamados de la paz que fueron la ruina de la Nación; á amparar los prestigios del Ejército, pues ellos son los de la Patria; á no divorciar al pueblo, á sostener con orgullo el consorcio, la amalgama entre los elementos, civil y militar; unión, fraternidad que es el aliento, la vida, la fuerza de la Nación. «Si vis pacem para bellum».

Procelosa y difícil es la tempestad que

España corre; turbios y aciagos los tiempos; pues á las rivalidades ha sustituido el apocamiento, la timidez, á las grandezas pasadas la pequeñez presente. Rompámos las últimas páginas de la historia contemporánea y lleemos las hojas venideras de tanto heroísmo, de tanta gloria, como hoy tenemos de tristeza, pesadumbre y vergüenza que nos hace bajar la vista para mirar á nuestros recientes desastres, para mirar aquellas colonias que fueron la emulación de esas que hoy son grandes potencias sepulcro de tantos valientes, recuerdo de tantas madres; levantemos la vista y miremos al Sol que antes siempre iluminaba á los dominios españoles. Las naciones como los astros guardan analogías y semejanzas en situación al recorrer las órbitas, aquellas en el oleaje de los tiempos, estos al girar acompañados por los espacios.

Defendamos la integridad del territorio y nuestra honra; amparemos el principio de autoridad; velemos por el decoro patrio; sostengamos nuestros seculares y sacrosantos recuerdos; respetemos nuestro pasado de gloria, de esplendor, la sangre de nuestros antepasados, y sostengamos pueblo y ejército nuestra resplandeciente historia.

Quillín.

### EL CAPITÁN GENERAL SR. PRIMO DE RIVERA

Hemos recibido un atento B. L. M. del capitán general Sr. Primo de Rivera, del que nos ocuparemos mañana con toda la atención debida.

Nuestra imparcialidad y nuestra manera de proceder caballerosa, nos obliga á dedicarle á ese documento, un artículo serio y bien pensado, como entendemos que debe hacerse, tratándose de un principio de la milicia.

Sin descuidar cuanto con la política se relaciona, seguiremos como hasta aquí defendiendo al Ejército de toda injusticia y de todo ataque insidioso y rindiendo culto á la verdad y á la seriedad con arreglo á nuestro tema de siempre.

La verdad respetuosamente expuesta, entendemos que á nadie perjudica, y que es misión de todo periódico el exponerla y el defenderla.

### FIRMA DE SU MAJESTAD

Guerra.—Concesiones.—Cruz de primera clase del Mérito Militar al capitán de la Guardia civil D. José Fernández Rodríguez y dos primeros tenientes del mismo Cuerpo, por servicios prestados en San Sebastián durante la estancia de S. M.

Idem al coronel de Artillería D. Gonzalo Alonso Pollicor, para el cargo de Director de la fábrica de pólvora de Murcia, y á tres tenientes coronales para el mando de Depósitos de Reserva de dicha arma.

Idem la confirmación del empleo de segundo teniente de la escala de reserva de Infantería, otorgado por el Capitán general de Filipinas, á D. Eduardo Luis Pérez.

Idem sea confirmada la cesación de una cruz de primera clase de María Cristina, hecha al hoy comandante de Infantería don Antonio Martínez Ruiz de Linares, por servicios de campaña.

Destinando á mandar los regimientos de León y Oumba, respectivamente, á los coroneles D. Francisco María Arruñ y don Amable Pérez Escote.

Autorizando la compra por gestión directa de los viveres y artículos necesarios durante un año en el Hospital militar de Melilla.

Marina.—Real Decreto, disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina se encargue del despacho del Ministerio el subsecretario del mismo.

Idem. Id. Nominando traductor del Ministerio de Marina á D. José Romero Guerrero, capitán de fragata.

Idem. Id. Fijando el personal de delinadores en los Aranceles.

Autorizando al ministro de Marina para publicar un concurso para el salvamento del Cardenal Cisneros.

Concesión de la cruz de primera clase del Mérito naval, pensionada, á los tenientes de navío D. Manuel García y D. Angel Ruiz; la de segunda clase de la misma orden al teniente coronel de Artillería D. Antonio García de los Reyes, y declarando pensionada la cruz roja concedida al alférez de navío D. Jacinto Vázquez y capitán de fragata D. Orestes García Puadir.

Fomento.—Reales decretos sobre construcción por administración de carreteras.

Instrucción.—Propuesta de orones de Alfonso XII.

Presidencia.—Varios decretos de competencias.

Estado.—Concediendo plenipotencia para Bolivia y otros puntos al ministro señor Larios.

## CARABINEROS

### La jura de banderas en el Colegio.

Entusiasta y conmovedor resultó el acto de prestar juramento á su bandera por los reclutas que aun no habían cumplido este santo deber; entusiasta, decimos, porque siempre lo es mucho tan señalado acto en la profesión militar, y conmovedor, repetimos, al considerar á los adolescentes empuñando las armas de su Patria, y también niños eran los que besaban la simbólica cruz que formaban el aseo que defiende y el pabellón que aseo maternal á los que le prometen serle fiel.

Nosotros hemos de decir que nos consideramos transportados en ya remota fecha, al histórico Alcazar toledano, donde también cuando niños rindiéramos vasallaje, ese dulce vasallaje que sólo á España es debido.

Podemos asegurar que el programa, según el cual se desarrolló el acto, constituyó una fiesta de carácter religioso militar, que será imborrable de nuestras memorias, y no podemos substrarnos al deseo de hacerlo conocer á los padres, de esos educandos, que desde los apartados lugares donde sirven á su Patria, verán con deleite que por los prudentes profesores de sus hijos, se va formando á éstos el corazón del hombre honrado y útil á su Nación.

### Salida de las fuerzas del cuartel.

A las diez y media en punto, hora señalada, los alegres acordes de banda y música nos anuncian la salida de las fuerzas. Eran las que formaban, únicamente las de la compañía de educados al mando de su capitán Sr. Salas, quien en línea recta las formó con frente al hermoso paseo de los Terrores; el toque de marcha de la guardia de prevención, nos anunciaba la salida de la bandera, á quien la compañía de muchachos soldados; rindió el reglamentario honor. Grande placer sentimos, ver con respeto también saludada nuestra querida enseña, por el numeroso público que presenciaba su salida.

### La misa.

En un altar improvisado en el kiosco, que se levanta en el centro del paseo, se celebró el Santo Sacrificio. La sencillez del acto, llevaba en torno suyo grande esplendor de solemnidad. La Compañía de Educandos, formada en columna con distancias, en la que entró con la admirable precisión de los más veteranos é instruidos soldados, la banda tocando durante la misa, con una presión y afirmación que le son comunes, piezas admirablemente elegidas para tan imponente acto, y que eran aplaudidas, en silencio por todos los concurrentes; todo en suma, le daba á la fiesta tal expresión de grandeza, que es inútil intentar siquiera su descripción. Hasta la Naturaleza, quiso contribuir espléndida con un cielo puro y un sol suave, que nos anunciaba el despertar de la primavera siempre joven.

### La jura.

Terminada la misa se verificó la toma de juramento á los reclutas. El Comandante Sr. Zaldivar, se le pidió; un *si juro*, fuerte y prolongado, fué la contestación de los muchachos, queriendo seguramente esperar con su diapasón el temple de sus almas, al ofrecer su sangre por la noble enseña que frente á sí tenían. El virtuoso sacerdote castrense, Sr. Rivas, santificó la promesa, y á continuación, los acabados de ungr, besaron con respeto y amor la severa cruz, y desfilaron bajo los pliegues de la bandera que amorosa les ampara, en pago de su leal promesa.

### Desfile.

De á cuatro hicieron el desfile los educandos, con tal marcialidad, que causó verdadero entusiasmo en cuantos lo presenciáramos; inequívoca muestra de la sólida instrucción que de sus jefes y oficiales reciben, á quienes, por mediación de Ejército y ARMADA, enviamos nuestros pifos mes.

Rafael.

## EN DEFENSA DE LA GUARDIA CIVIL

### Saludo que deprime.

#### Ante los Tribunales.

Terminada ya ha tiempo la infensa campaña de desprestigio que contra la Guardia civil reanudó una parte de la prensa, con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle, y desvanecidos punto por punto para honra del benemérito Instituto, cuantos cargos se le hicieron entonces, es de justicia, es de alta conveniencia nacional, lo exige el orden, la disciplina social y el sosiego público, que se procure por todos los medios posibles levantar hasta la mayor altura el espíritu y la moral de la Guardia civil, aumentar la consideración de que afortunadamente goza y el prestigio de su uniforme;

que la consideración y el prestigio de la Guardia, por su especial servicio siempre en contacto y relación con todas las clases sociales, es la consideración y el prestigio de las instituciones militares.

El saludo que rinde la Guardia civil á las autoridades, que consiste en quitarse el tricorneo y permanecer descubierta ante ellas, es depresivo, y coloca al guardia en condiciones de inferioridad, de rebajamiento y de humillación que pugnan con el prestigio y la consideración que necesita para mantener la fuerza moral de que debe rodearse.

Al ministro de la Gobernación y al Director general de la Guardia civil tocan resolver este punto, de manera que el saludo quede reducido, como debe, á una manifestación de respeto y cortesía, pero nunca á la que más que de esto parece de esclavitud.

Otro punto importantísimo vamos á someter al buen juicio y al interés manifiesto que, tanto el señor conde de Romanones como el actual director del Instituto general Sánchez Gómez, han venido manifestando por la Guardia civil en el orden moral como en el material, y á los cuales de acuerdo con S. M. el Rey, se les daba el aumento del real, que según noticias fidedignas, piensan elevar á otro más, tan pronto como se aumenten y normalicen los ingresos en el Tesoro público por virtud del descubrimiento de la propiedad oculta y del consiguiente pago de tributos que á ella corresponde y por cuyo asunto venimos haciendo constante campaña.

El punto á que nos referimos es de grandísima importancia y de una eficacia extraordinaria para acabar con el esquivismo político, pues que consiste en que jamás pueda verse jefe, oficial, clase, ni individuo de la Guardia civil sometido á la acción de los Tribunales civiles, por faltas ó delitos, reales ó supuestos, que puedan derivarse del cumplimiento de sus deberes y de la misión que le confían los reglamentos y disposiciones vigentes.

La Guardia civil debe responder de su conducta y de las disposiciones que tome en cumplimiento de sus deberes y de los altos fines para que fué instituida, ante la jurisdicción militar, como medio más rápido, eficaz y seguro de mantener su prestigio.

Quizá fuera conveniente la constitución de Tribunales mixtos para juzgar todo aquello que, considerándose punible, esté relacionado con el servicio de la Guardia civil, ó resulte por virtud de él, pues hay aspectos en esta clase de cuestiones de orden civil-militar, que entendemos son mejor apreciados por jueces militares que por civiles, y componiéndose el Tribunal de ambas clases, juzgarían con mayor acierto teniendo en cuenta circunstancias especiales á que tal vez no le concedan los Tribunales ordinarios, toda la importancia que tienen en cuanto se relaciona con el mantenimiento del prestigio del uniforme de la Guardia civil y de la conveniencia de suordinar algo la sentencia á la necesidad de mantener la fuerza moral del benemérito Instituto, sin que esto quiera decir que no se castigue el abuso con todo rigor, donde lo hubiera.

La cuestión es, que es preciso á todo trance, levantar más y más cada día la moral de la Guardia civil retribuyendo al par y mejor sus penosos servicios y asegurando el porvenir de las familias de manera que si un jefe, oficial, clase ó guardia se ve obligado á dar su vida porque así lo exige el cumplimiento de su deber, lo haga con el convencimiento de que á su mujer é hijos no les ha de faltar los necesarios recursos para sobrelevar la desgracia con la seguridad de un modesto porvenir.

Insistiremos sobre estos y otros asuntos, en la confianza de que han de ser atendidas nuestras indicaciones, cuando no se adelanten á ellas el ministro de la Gobernación y el Director general, tan celosos de los prestigios y del bienestar del Cuerpo.

## Clero Castrense

### ¿Hasta cuando...?

Comprenderemos perfectamente que cuando se trate de resolver asuntos arduos que envuelvan un fin de peligros ó cuestiones que afecten á intereses encontrados, ó litigios en cuya resolución se agiten opiniones ouestas, hay dudas y plejeadades, y que, por tanto, se demore su resolución, ó porque no esté claro el derecho que asiste á los estudiantes ó porque la justicia no dicte terminantemente sus preceptos; pero que continúe sin resolver el asunto de los capellanes; que estos sigan todavía esperando el fallo del pleito que con todas las de la ley vienen sosteniendo, que permanezca un día más, sin que se les resarza del inmenso daño que su situación actual les viene irrogando... esto no lo comprendemos.

Es tan claro el derecho que asiste al clero castrense para pedir equiparación ó asimilación de sus sueldos con los que disfrutan los demás individuos de otros cuerpos auxiliares; tan evidente la justicia de la causa que hace cinco años vienen sosteniendo; tan obvio y racional el deseo que anima á dicho Cuerpo, y tan necesaria equitativa y justa la favorable resolución de este asunto, que en vano puede velarse la demora de su solución, ni con peligros imaginarios, ni con perjuicios á tercero, ni con razón alguna de peso que convenza ante la tardanza que viene empleándose en satisfacer al derecho conculcado, á la justicia y equidad maltratadas.

Ante situación semejante, qué importa el descrédito y la ignominia de una clase que no pide gollerías sino la derogación del arbitrario é ilegal estado en que se halla, se nos ocurre preguntar: ¿Acaso se pretende con ese silencio tan prolongado que el tiempo haga olvidar la injusticia de su situación y la muerte lenta, pero segura, de dicho cuerpo? Pues á fe que el segundo estremo de la pregunta han de conseguirlo, si pronto no se pone remedio á tanto daño y no se satisfacen los dictados de la ley y el derecho vulnerados.

Entonces, cuando el cuerpo castrense del Ejército haya llegado á sus últimos momentos, será el día más glorioso que la causa de la justicia podrá escribir en su libro de hechos, y constituirá una página de acrisolada rectitud para todos onanto con su conciencia han cooperado al fin que inspiró al general Weyler, cuando pisoteando la ley hizo la actual organización del clero castrense.

Y, en verdad, que siguiendo por ese camino no ha de tardar mucho en confirmarse tan hermosa idea, la muerte por inacción de una clase tan honrada y cumplidora de sus deberes, como desamparada de todo; los unos, por liberales y demócratas; los otros, por conservadores y reaccionarios.

Al general Luque, amante de la Patria y del Ejército, como el que más, y defensor de los principios democráticos, acudimos una vez más para que, ya que ha hecho concebir gratas y fundadas ilusiones á tan vejada clase, resuelva y saque de la ilegal postración en que yace, al clero castrense, sin perjuicios de personas y atendiendo únicamente á que se trata de individuos del Ejército, cuya defensa y representación tan dignamente ejercita y ostenta.

Hágalo en breve, ya que, aunque asuntos muy hondos preocupan seriamente su atención, éste de que se trata es insignificante por su entidad y fácil de resolver del mismo modo que se verificó, esto es, poniendo en vigor por Decreto, el de asimilación del año 1900.

Venga pronto alguna ráfaga de optimismo, alguna indicación de sólida esperanza que haga reanimar al desaventurado Cuerpo eclesiástico del Ejército.

Sevilla 7 Marzo 1906.

Del Anuario.

(CONTINUACIÓN).

Infantería.

1905.—227 coroneles; 424 tenientes coroneles; 1.095 comandantes; 2.234 capitanes; 1.847 primeros tenientes y 286 segundos. 1906.—228 coroneles; 452 tenientes coroneles; 1.063 comandantes; 2.230 capitanes; 1.734 primeros tenientes y 123 segundos. Aumentos.—Un coronel y 28 tenientes coroneles. Disminución.—32 comandantes; cuatro capitanes; 113 primeros tenientes y 163 segundos.

Escala de reserva.

1905.—Un coronel; 16 tenientes coroneles; 66 comandantes; 470 capitanes; 538 primeros tenientes y 571 segundos. 1906.—Un coronel; 16 tenientes coroneles; 65 comandantes; 458 comandantes; 548 primeros tenientes y 431 segundos. Aumentos.—Diez primeros tenientes. Disminución.—Un comandante; 12 capitanes; 140 primeros tenientes y 153 segundos.

Caballería.

1905.—67 coroneles, 77 tenientes coroneles, 204 comandantes, 513 capitanes, 593 primeros tenientes y 135 segundos. 1906.—70 coroneles, 80 tenientes coroneles, 210 comandantes, 510 capitanes, 603 primeros tenientes y 71 segundos. Aumentos.—3 coroneles, 3 tenientes coroneles, 6 comandantes, 4 capitanes y 5 primeros tenientes. Disminución.—64 segundos tenientes.

Escala de reserva.

1905.—Un coronel, 3 tenientes coroneles, 17 comandantes, 55 capitanes, 74 primeros tenientes y 76 segundos. Aumento.—Ninguno. Disminución.—Un capitán, 3 primeros tenientes y 16 segundos.

Artillería.

1905.—54 coroneles, 115 tenientes coroneles, 210 comandantes, 464 capitanes y 473 primeros tenientes. 1906.—61 coroneles, 125 tenientes coroneles, 220 comandantes, 487 capitanes y 415 primeros tenientes. Aumentos.—Siete coroneles, 10 tenientes coroneles, 10 comandantes y 23 capitanes. Disminución.—58 primeros tenientes.

Escala de reserva.

1905.—Un capitán, 46 primeros tenientes y 28 segundos. 1906.—Un capitán, 50 primeros tenientes y 21 segundos. Aumentos.—Cuatro primeros tenientes. Disminución.—Siete segundos tenientes.

Ingenieros.

1906.—37 coroneles, 64 tenientes coroneles, 108 comandantes, 256 capitanes y 142 primeros tenientes. 1906.—42 coroneles, 68 tenientes coroneles, 108 comandantes, 256 capitanes y 142 primeros tenientes. Aumentos.—Cinco coroneles, cuatro tenientes coroneles, cinco comandantes y siete capitanes. Disminución.—Ninguna.

Escala de reserva.

1905.—Ocho primeros tenientes y 32 segundos. 1906.—17 primeros y 20 segundos. Aumentos.—Nueve primeros. Disminución.—12 segundos.

Guardia civil.

1905.—21 coroneles, 47 tenientes coroneles, 65 comandantes, 272 capitanes, 425 primeros tenientes y 119 segundos. 1906.—23 coroneles, 45 tenientes coroneles, 65 comandantes, 276 capitanes, 425 primeros tenientes y 119 segundos. Aumentos.—Dos coroneles y cuatro capitanes. Disminución.—Dos tenientes coroneles. (Se continuará.)

CONSEJO DE MINISTROS

En la Presidencia se han reunido esta tarde los ministros en Consejo presidiendo el señor Moret.

El objeto de la reunión era un cambio de impresiones después de los sucesos políticos de estos días.

El señor Moret dió cuenta de los proyectos que se han de realizar en la nueva etapa de gobierno.

Trató del levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, acordándose efectuarlo.

Del viaje del Rey tratóse también, y de la fecha acordada.

DIARIO OFICIAL

LEYES

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España; á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. En consideración á los relevantes méritos y servicios y á los notables inventos científicos militares, del General de brigada D. Diego Ollero y Carmona, se le concede el ascenso de General de división de la sección de reserva del Estado Mayor General, á la que actualmente pertenece.

OTRA

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de la Guerra para conceder el bronce necesario para erigir una estatua en Valencia al príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra.

Art. 2.º Para determinar el bronce que sea necesario, la comisión ejecutiva, constituida con dicho objeto, enviará previamente al Gobierno los datos oportunos acerca de la obra proyectada.

OTRA

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de la Guerra para que conceda al Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias) el bronce con que ha de erigirse una estatua al insigne patriota D. Agustín Argüelles que nació y vivió en dicha villa.

Art. 2.º La Corporación popular remitirá en su día al Ministerio de la Guerra el diseño y las proporciones del monumento, á fin de calcular la cantidad de bronce necesario al efecto.

Artículo 1.º El Estado cede perpetua é irrevocablemente á la ciudad de Cádiz todos los terrenos en los barrios extramuros que se consideraron como zona militar ó pólemica, y el derecho á percibir el canon de lo adquirido ó que adquirieran los particulares ó empresas dentro de dichos terrenos, con la excepción de lo señalado como exclusivamente militar en el frente de tierra por real orden de ocho de junio de mil novecientos tres, y en Puntales y Cortadura por la de diez y siete de noviembre de mil ochocientos noventa y uno.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Cádiz urbanizará los terrenos adquiridos por esta cesión y autorizará toda clase de edificaciones y demás obras, sin que la cesión dicha y dominio emanado de la misma puedan ni deban jamás considerarse comprendidos en las disposiciones de las leyes desamortizadoras.

Por tanto: mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dada en Palacio á diez y siete de marzo de mil novecientos seis.

Yo el Rey el Ministro de la Guerra Agustín Luque.

REALES DECRETOS

A. Tediente General al de División D. Eulogio Despujol. A. General de División el de brigada D. Fernando Alvarez. A. General de brigada el Coronel D. Francisco Aguilera.

Ayuntamiento.

En el 27 sorteo celebrado hoy en el Ayuntamiento para la amortización de la Deuda del Ensanche, han resultado agraciados los siguientes números:

Primera Zona. 60—67—301—326—409—507—510—748—1.000—1.014—1.341—1.535—1.652—2.046—2.171—2.362—2.538—2.650—2.720—2.892—2.900—3.260—3.273—3.308—3.409—3.684—4.340—4.372—4.396—5.100—5.247—5.511.

Segunda Zona. 122—494—594—1.141—1.202—1.255—1.626—1.901—2.072—2.085—2.151—2.493—2.564—2.089—2.842—2.844—2.865—3.277—3.294—3.357—3.362—3.674—4.115—4.118—4.264—3317—4.529—4.543—4.602—4.678—5.122—5.183—5.365—5.611—5.708—6.281—6.542.

Tercera Zona. 299—536—804—1.024—1.072—1.260—1.281—1.311—1.312—1.528—1.793—1.912—2.005—2.042—2.589—2.844—.

En el correspondiente al Interior resultaron agraciadas las 99 obligaciones siguientes:

361 á 70—5.751 á 60—6.391 á 400—7.831 á 40—11.081 á 90—11.911 á 20—13.401 á 6—15.338 á 40—15.951 á 60—17.411 á 20—y 19.831 á 40.

CUATRO FUSILADOS

Paris 20.

Dicen de San Petersburgo que han sido fusilados el teniente revolucionario Schmit y tres marineros.

Los cuatro pertenecieron á la tripulación del acorazado ruso «Potemkin», cuando se sublevaron sus tripulantes en Odessa.

Impresiones teatrales

Tina di Lorenzo.

La ómala de Eleonora Duse, según la frase de Goldoni, hará su presentación ante el público madrileño el día 14 de Abril en el teatro de la Comedia.

A juzgar por la fama de que viene precedida, puede decirse que su estancia entre nosotros constituirá un acontecimiento artístico.

Tina di Lorenzo nació en Turín y pasó su infancia en Noto (Sicilia), en donde á los diez años actuó por primera vez en una función organizada á beneficio de los perjudicados por el espantoso terremoto de Casamicciolo, obteniendo un triunfo grandísimo.

Al poco tiempo, ya consagrada al arte por vicisitudes de familia, figuró en un teatro de los alrededores de Nápoles como primera actriz de una compañía de semibohemios.

Perseverantemente, con un estudio continuado de su profesión, esperezada en sus aptitudes, elevóse, desde aquellos tristes comienzos, al puesto que hoy ocupa, conceptuada al igual de las actrices de mayor renombre.

Distínguela una belleza serena y magestuosísima y una dicción impecable y armoniosa; á veces, dicen, parece que canta.

Sobria de gesto, el secreto de su arte es su voz, con la que expresa maravillosamente toda la gama del sentimiento humano; su encanto es tal, que aquellas impresiones extremas, sobre todo el llanto y la risa, parecen reales.

Es una actriz personalísima, que nunca imitó á nadie, y que imprime á cuantos personajes representa un sello propio é inconfundible, haciendo de ellos verdaderas creaciones.

Dotada de una perfecta euritmia de facultades, es agra á toda índole de histerismos é inquietudes tan frecuentes en otras actrices.

Siempre consagrada al teatro conoce la vida á través de él y su visión de las cosas es serena y precisa.

Durante su permanencia en Madrid, en que ha de darnos á conocer valiosísimas producciones teatrales, obtendrá seguramente el mismo éxito que en las más importantes ciudades de Europa y América ha obtenido por su talento y por su belleza.

N.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo veinte días á Felipe Mateo Gandía; veintidós á Francisco Gil Botegón y treinta á Indalecio Escrivano Rivera, Agustín Sanz Muñoz y Dionisio Solana Palomeque.

Idem anotación para pasar á la Comandancia de Valencia á José Ruiz Linares; para la de Salamanca á Pedro Barbero Merino; para la de Vizcaya á Sinfiriano García Corral; para la de Almería á D. Pedro Aguilera y Agustín Avilés Pérez; para la de Guadalajara á Domingo González Nuño, y para la de Alicante á Nicéforo Dieste.

Idem dejando sin efecto el derecho para pasar á la Comandancia de Cádiz á Antonio María Carrasco; para la de Granada á Miguel Castro Ortiz; para el colegio de guardias jóvenes á Ceferino Berrocal Cano.

Idem continuación en el Instituto á Manuel Tello García y José Villaverde Venta.

Idem anotación para su traslado á la Comandancia de Granada á Antonio Estévez Gallego; para la de Málaga á José García Gómez; para la de Vizcaya á Domingo San José Villamañán; para la de Oviedo á Marcelino Taja Cueto; para la de Murcia á Tomás Jiménez Salinas, y para la de Coruña á Blas Bustamante García.

Idem dejando sin efecto el derecho que tenía concedido para pasar á la Comandancia de Alicante á Carlos Ontañal Bañuls, y para la de Almería á José Herrera Pérez.

Idem continuación en el Instituto á Eusebio Reglero Loya, Salvador García, Pedro Cabanillas, Hilario Sánchez y Manuel Vieites.

Bursando al Consejo Supremo de Guerra y Marina instancia del primer teniente D. Saturnino Marcilla Ferrus, en súplica de que se le conceda la cruz sencilla de San Hermenegildo.

Idem proponiendo para el retiro al primer teniente D. Facundo Navarrete Enciso y á don Gregorio Pérez y Pérez.

Concediendo doce días de licencia á Miguel Pascual Bisquet y José Bernardo Burgos, y quince á Fructuoso Moreno Gañán y José Río López.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Salamanca á Melitón Faustino Pérez; para la de Alicante, á Juan Tur Juan; para la de Castellón, á Carlos Fuentes Mateu; para la de Cádiz, á Alonso Viva Carezo; para la de Valladolid, á Braulio Cambretero Muyorrome; para la de Barcelona, á Tomás Abad de Pedro y Fulgencio Miñano Guerrero; para la de Córdoba, á Juan Riva de la Torre, y para la de Gerona, á Félix Alonso Pasalodos.

Idem dejando sin efecto el derecho para pasar á la Comandancia de Valladolid, á Mariano Matrán Rivera.

Idem continuación en el Instituto á Angel López Corro, Manuel Hoigado Melado y Pedro Gandoy Paramo.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al jefe de la comandancia de Santander se le devuelve para rectificar propuesta de premio del cabo, hoy sargento, Gaspar Vargas Sobastán.

Al presidente del Consejo Supremo se cursan propuestas de retiro de los carabineros Eulogio González y Alonso Merino.

A los jefes de las comandancias de Estepona, Huesca y Tarragona, se cursa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Pablo Velez, Angel Carrera y Carlos Aranjó.

Se concede traslado de comandancias, en concepto de ordenanzas, á los carabineros Andrés Martín, Bernardo Velasco, Francisco Figueroa, Domingo López, Manuel Jiménez, Domingo Oliván y Mariano Martín Vicente.

Se concede la continuación en el Cuerpo, sin compromiso fijo, á los sargentos Francisco Barro, D. Alejandro Martín, Antonio Herrador, Antonio Carmelo, Alejandro Gutiérrez, Manuel Mateo y Francisco Casa Martín.

Se clasifica dentro del segundo y tercer período de reenganche á los sargentos Mariano Brosos, Francisco González, Joaquín Viejana, José Arroyo, Andrés González, Pablo Placencia, Agustín Placencia, Raimundo Prado, Manuel Barba y Avelino Durán Soto.

Asuntos varios.—Quedan declarados aptos para el ascenso á sargentos, los cabos Francisco Rodríguez, Hermógenes Sánchez, Juan Herrero, David Alfonso, José García, Antonio Lloris, José Gomarrá, José Rivera, Pablo Espinosa, Pedro Romero, Francisco Vargas, Severino

González, Juan Alanís, Tomás Rodríguez, Joaquín Romolar, Maximiliano Martínez, Lucio González, Pío Pérez, Baltasar Cianco, Vicente Trigueros, Nicolás Pérez, Manuel Pando, Francisco Careaga, José Vinas, José Blas, Antonio Lupisnes, José Pradas, Lucindo Martínez José Old, Manuel Vázquez, José Peón José Novos, José Pérez Baldomero Yela.

Manuel Quirol, Jaime Matamala, Ramón Vega, Juan Medina, José Sierra, Federico Martín, Esteban Urizal, Antonio González, José Macías, Quintín de Diego, Gregorio Orden, Manuel Moura Pedro Lezano, Enrique Ferrer, Roque Prieto, Saturnino Torres, Manuel Matos, Manuel Lorenzo, José Alzaga, Santos Gil Rivero, Jacinto Cortina, José Vázquez, Francisco López, Enrique Miguel, Amadeo Albera, D. Miguel Guerra, José Berná, Manuel Benito, Manuel Iglesias, Ramón López y Antonio de Dios.

A los jefes de las comandancias de Murcia y Valencia se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Salvador Rubio y Esteban Garrido López.

Se conceden veintiocho días de licencia al segundo teniente D. Francisco Erbert.

Idem id., al segundo teniente D. Félix Moltó. Se aprueba el cambio de destino de los primeros tenientes de la Comandancia de Barcelona D. Manuel Ruiz, D. Ramón Boyer, D. Severo Baranda, D. Luis Belori, D. Juan Delgado, y D. Fernando Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursan instancias de los primeros y segundo tenientes D. Alfonso López, D. Rafael Gual y D. Arturo Morales Puigerver.

Queda clasificado dentro del segundo período de reenganche el sargento Ramón Silva Bretón.

Al jefe de la Comandancia de Huesca se le devuelve para rectificar propuesta de premio del carabino Angel García Juste.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del cabo Joaquín Pérez Cifuentes.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Solución de la crisis

Esta mañana quedó solucionada la crisis total que planteó ayer el Sr. Moret llevando á Palacio la dimisión de todos sus compañeros de Gabinete.

Esta mañana á las nueve y media fué el Sr. Moret á Palacio permaneciendo con Su Majestad hasta las once y cuarto.

Interrogado el Sr. Moret por los periodistas les manifestó que S. M. se había negado á admitir las dimisiones presentadas anoche, y que le había ratificado de nuevo su confianza, entre otras razones, por estimar que el Gobierno contaba con el apoyo de las mayorías de ambas Cámaras, y además que el rey no deseaba tener Gobiernos de vida efímera y también por no haber podido desarrollar el Gobierno el programa político que llevó al poder, por haberlo impedido las circunstancias, pero que sería desarrollado en la nueva etapa de gobierno.

Para cambiar impresiones los ministros se reunirán en Consejo esta tarde.

El conde de Romanones ha dado la misma explicación de la solución de la crisis que el Sr. Moret.

El ministro de la Gobernación ha manifestado, que en Barcelona reina completa tranquilidad.

El viaje del Rey á Canarias, ha sido aplazado hasta el próximo viernes, debido al temporal reinante, que impide la salida de buques del litoral Sur.

En el expreso de Andalucía ha marchado á Cádiz el ministro de Marina.

Fué despedido en la estación por gran número de jefes de la Armada.

Espérase para la marcha del Rey telegrama del ministro Marina dando cuenta de haber calmado el temporal.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que era deseo del Gobierno tener abiertas las Cortes á la mayor brevedad y que se hallaba en la creencia de que durarán poco las vacaciones parlamentarias.

LAS CORTES

SENADO

En el Senado habíase gran concurrencia; la necesaria para la votación nominal.

Aplazada la interpellación Linares, y leído el dictamen mixto sobre proyecto de jurisdicciones, el Sr. Arana le combatió.

El discurso del diputado vasco se redujo á preguntar si se hacía la propaganda regionalista, la defensa de los fueros.

—El regionalismo es legítimo, es santo—le contestó el jefe del Gobierno en un bello discurso, que fué un himno á la patria grande.

—Fues entonces, logrando mi objeto—concluyendo el Sr. Arana—me retiro; y, por mí, que pase el proyecto.

Aprobado por 183 votos contra 11, el Sr. Moret pronunció otro discurso.

Encomió los sacrificios hechos por los ministros y la mayoría para llegar á la aprobación de la ley, y consiguio su gratitud.

Anunció que la crisis es una crisis de presidente, y pidió que se suspendieran las sesiones, con la fórmula «Se avisará á domicilio».

CONGRESO

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El Sr. Osorio Gallardo explana una interpellación relativa al reglamento de la Gaceta. Interviene el Sr. Silvela (D. Luis).

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que ha de poner gran empeño en resolver con estricta justicia el asunto que se debate.

Los Sres. Osorio Gallardo y Silvela rectifican brevemente.

El conde de Romanones pronuncia breves palabras. La presidencia suspende el debate acordándose pasar á otro asunto.

El Sr. García Berlanga: explana una interpellación sobre las aspiraciones de las regiones vinícolas.

Trata extensamente de la crisis agraria por que atraviesa España, y especialmente Andalucía, proponiendo que como solución, se hace indispensable facilitar la exportación de nuestros productos agrícolas, especialmente nuestros vinos.

Encarece la necesidad de introducir en la ley de alcoholes reformas que hagan desaparecer la intranquilidad en que actualmente viven los cuatro ó cinco mil fabricantes de alcohol que existen en España.

Añade que estos fabricantes fundaban grandes esperanzas en el adelantamiento al Poder del partido liberal, del que esperaban una reforma en la ley del Sr. Omsa; que hasta ahora nada se ha hecho y que es preciso proceder con urgencia á satisfacer las legítimas aspiraciones de los fabricantes.

El ministro de Hacienda contesta reconociendo que la actual ley de alcoholes perjudica grandemente á la industria vinícola, por lo que como solución se impone conquistar mercados exteriores favoreciendo la exportación, mercados interiores abaratando los transportes.

El Gobierno además tiene un proyecto sometido á la aprobación de la Comisión de presupuestos que modifica favorablemente la ley del Sr. Omsa.

El Sr. García Berlanga: rectificó, haciéndolo también el ministro de Hacienda.

(Se proroga el tiempo destinado á ruegos y preguntas.)

El Sr. Valero de Palma anuncia una interpellación al ministro de Fomento, y formula un ruego.

El ministro de Hacienda le contesta.

El Sr. Amat formula varias reclamaciones sobre pago de créditos de Ultramar, diciendo que los precedentes de personal no han prescrito, como se supone, pues la ley de 30 de Junio de 1904 no se refiere á estos créditos sino á los de otras procedencias.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que la real orden está basada en un informe del Consejo de Estado, pero que no recuerda los fundamentos para dictarla.

Rectifican ambos.

El Sr. Poveda dirige un ruego sin interés.

El Sr. Burgos anuncia una interpellación sobre gran número de ilegalidades cometidas por el actual ministro de la Gobernación.

Pide al de Hacienda algunos datos sobre la inversión de los créditos concedidos á Romanones para la crisis agraria de Andalucía, durante el tiempo que fué ministro de Fomento.

El ministro de Hacienda contesta, ofreciendo traer á la Cámara cuantos datos y documentos se le pidan.

El Sr. Burgos rectifica.

Los Sres. Silvela (D. Eugenio) y García Guerrero, formulan ruegos y preguntas de interés local.

Los Sres. Chavarriets, Lachica, Sastrón y otros diputados formulan varios ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueban varios dictámenes de la Comisión de presupuestos concediendo créditos extraordinarios varios departamentos ministeriales.

El Sr. Llorens: combate el dictamen, concediendo un crédito extraordinario el ministro de Gracia y Justicia, censurando el procedimiento, pues dice que los departamentos deben atenderse á su presupuesto.

El ministro de Hacienda contesta que estos créditos son para pago de obligaciones atrasadas.

El Sr. Llorens rectifica insistiendo en que el procedimiento es malo y pernicioso.

Sin debate se aprueba el acta de Estopa, jurando el cargo el diputado electo, Sr. Suárez.

Se da lectura al dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de las jurisdicciones.

El Sr. Percejo pregunta al Gobierno si al elevar esta ley á la sanción real, va á levantar la suspensión de garantías de Barcelona.

El ministro de Hacienda dice que si el señor Moret ofreció levantar las garantías cuando esta ley se votara, lo haría seguramente si no impidiera alteraciones en el orden público.

El Sr. Percejo rectifica que el Gobierno debe atender á su propia dignidad y honor, diciendo claramente si va á levantar la suspensión de garantías, pues es compromiso que tiene contraído.

Rectifican brevemente los señores ministro de Hacienda y Percejo, y queda aprobado el dictamen.

En votación definitiva quedan también aprobados los dictámenes que lo fueron anteriormente, y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Fuego granado

Pensamientos y máximas de Napoleón I.

Se respeta en la caída á aquellos á quienes se ha respetado en la grandeza. Diez personas que hablan hacen más ruido que diez mil que callan: he aquí el éxito de los ladrones de la tribuna. La ambición de dominar el espíritu de los demás, es una de las más fuertes pasiones. Las almas fuertes rechazan la voluptuosidad, á la manera de los navegantes que evitan los escollos. Siempre es vil y deshonesto calumniar al degradado. Cuando uno conoce su mal moral, es preciso que cuide de su alma; así como uno cuida su brazo ó su pierna. La facultad de pensar parece ser el atributo del alma: cuanto más perfección adquiere la razón, tanto más perfecta es el alma, y tanto más responsable de sus acciones es el hombre moralmente. Siempre tiene más ardor un enemigo para derajar, que un amigo para ser útil. ¿Queréis contar vuestros amigos? Pues caed en la desgracia. En los negocios del mundo no salva la fe, sino la desconfianza. La ambición es para el hombre lo que el aire para la naturaleza: quitez aquella de lo moral, y el otro de lo físico, y no hay movimiento. El amor es la ocupación del hombre ocioso, la distracción del guerrero y el escollo del soberano. En amor no se obtiene la victoria sino huyendo. La anarquía conduce siempre al Gobierno absoluto. Puede uno pararse en la subida pero jamás en la bajada. Con audacia, todo se puede intentar; pero no todo se puede conseguir. Siempre debe uno guiarse por el razonamiento y el cálculo. El cinismo en las costumbres es la pérdida del cuerpo político. La verdadera sabiduría de las naciones es la experiencia. Toda facción es un compuesto de encantos y de bribones. Una mujer hermosa agrada á la vista; una mujer buena agrada al corazón: la primera es una joya; la otra un tesoro. Nada es más imperioso que la debilidad cuando se ve apoyada por la fuerza. Se gobierna mejor á los hombres con sus vicios que con sus virtudes. Es preciso guisar á los hombres con una mano de hierro dentro de un guante de terciopelo. Es muy difícil gobernar cuando se quiere hacerlo á conciencia. Nunca es útil hacerse odioso ó inflamar el odio. Los hombres que se envilecen no conspiran. Una cabeza sin memoria es una plaza sin guarnición. Nada de lo que degrada al hombre puede ser útil. La primera de las virtudes es la abnegación por la Patria. La justicia es la imagen de Dios en la tierra. El apoyo más seguro del hombre es Dios. Por la traducción, El Teniente Escripión.

CRONICA.

RECUERDOS

¿Te acuerdas, mujer? Hace días se cumplió el aniversario de nuestra unión. Quiero recordar, porque el recuerdo de la dicha pasada es como una ráfaga de felicidad que se nos entra en el alma. Entre nubes blancas que se desgarraban en girones azules, asomaba el sol su dorada cabezota flotando entre serpentina de oro. El mar, besando nuestros pies, iba á repetir á lo lejos el latido rumoroso de sus ondas, y la sonata que fingía, como chocar de besos, iba á perderse en el aire, de eco en eco. Atraía la Naturaleza con la idealidad de sus encantos y juntos tu y yo, muy juntos, unidos por la nerviosa cadena de nuestros brazos, nos perdimos por entre la alameda sombría, en cuyos árboles llevaban el compás de nuestros besos, los invisibles pajarillos, con sus cantos sin notas, con sus hilos trinos, con el gorgojo de sus endechos. ¿Te acuerdas, mujer? Tus ojos miraban los míos y entre la sombra de tus pestañas se infiltraba indis-

creto un hilillo de luz, tu boca húmeda exigía besos, por entre la nieve de tus dientes pasaba candente el aroma de tu aliento, tu talle reptileaba entre mis brazos, tus senos se estremecían por el oprimido respirar y en tu mirada brillaba algo de deseo salvaje y algo de cariño purísimo. Aquella tarde debíamos separarnos. Yo para luchar con la fama, con la gloria; tu para luchar por la vida. Mi pluma no ganaba para mí y de ella vivíamos los dos. Aquella miseria se nos metía en el alma. Debíamos separarnos, no para siempre, para cuando el porvenir nos sonriese y la fortuna se volviera cara á cara á nosotros. —No, no te vayas,—decías hipando con voz que sonaba á lágrimas. —Es preciso irse, es preciso. Es la vida lo que busco, es nuestro amor, es la vida, ya lo dije, la vida. Y ecbardemente volvía la cabeza para que no vieres correr el llanto por mi cara. —No me quieras. —Eres mi alma, mi vida, mi Dios. —Pues no me dejes. —No te dejes, te quedas aquí, pero te llevo conmigo. —¿Para qué ambicionar más? ¿No somos felices? —No. —¿Si no nos queremos? ¿Qué nos falta? ¿Dinero? —¿Todo? ¿Y estás seguro de ser feliz cuando lo tengas? —Si. El es todo, es la felicidad, es la dicha, no digo todo, pues todo. —No, amor, no. —Amor no, tienes razón. —No te consolaré el cuando tus manos al quererme abrazar á ti, encuentren el vacío. —Es verdad. —Y en los días tristes, grises, en que la lluvia cae golpeando en los cristales, pensarás en mí, querrás tenerme á tu lado para contemplar abrazados como lo hacemos ahora, caer la lluvia tras los vidrios llorosos del balcón. Tendrás oro, mucho oro, pero no me tendrás á mí. —Y tú vales para mí, más que él. ¡Y sin embargo es preciso. —No. Tus besos me hacen falta para vivir. La ausencia de tus amores me mataría. No, no te vayas. —Loca. —No me dejes. Y me besaba delirante y vertía en mis mejillas sus lágrimas rodadoras. —Es preciso, sí. Nos abrazamos. Amasé por última vez sus carnes turgentes, besé aquellos labios húmedos y nos separamos... Volvimos la cabeza. Se agolpó en un instante á nuestra imaginación toda nuestra vida de amores y de paz, corrimos el uno hacia el otro, nos estrujamos con delirio hasta fundir mi cuerpo nervioso en los conos de nécar de tu seno, y dulce, muy dulcemente entre rumor de besos y brotar de llanto, murmuramos ¿te acuerdas? ¡La vida es esto!

Desde entonces mi suerte está unida á la tuya. Nuestros destinos van siempre juntos. Juntos y abrazados contemplamos también ocultando entre nuestros labios unidos un beso que no estalla nunca, la lluvia que cae tras los cristales llorosos, ó el cielo cubierto por nubes blancas que se rasgan en girones de luz... Luis Linares Becerra.

Información financiera. La reforma arancelaria. Ayer terminó la Junta de Aranceles la discusión y valoración de todas las partidas del Arancel de importancia y del de exportación. El trabajo, particularmente en los últimos dieciocho días, ha sido duro y de una actividad que honra al presidente Sr. Urzúa, al director de Aduanas Sr. Sitges, al Sr. Alzola y á los vocales todos, que para ellos acordaron un voto de gracias. Es cierto que la labor de las ponencias ha sido obra de meses y de una competencia asidua, basada en la cultura de cada cual y en los datos aportados; pero así y todo no hubiera podido llegarse á tal resultado á no existir un espíritu de concordia y de pu-

to en manos extranjeras y la producción nacional no puede hacer contrapeso á sus ambiciones, éstas no tendrán más límite que el de la competencia entre los productos de las diferentes naciones. Pero ni aun este débil muro de contención para las posibles ambiciones de los comerciantes extranjeros, puede representar una defensa, no ya para nuestra industria, ni nuestra agricultura, que no tendrán más vida que la que convenga á los compradores extranjeros, sino que ni aun el precio del pan obtendrá ventaja, porque apenas sean los harineros extranjeros dueños de la situación, los franceses se encargarán de alejar á los de las demás naciones á ellos solo dispondrán hasta de la tranquilidad de nuestro país. La razón es clara. De tal manera está protegida la industria harinera en Francia, tanto por la altura de los Aranceles como por las disposiciones aduaneras que vienen á representar una cuantiosa prima á la exportación, que produciendo dicho país mucho menos trigo, relativamente á su extensión y población que España, Italia y Rusia, produce y exporta mucha más harina que estas tres naciones, habiéndose visto obligadas las dos últimas, que por lo visto miran más por sus intereses que España, á los estrigos que las harinas francesas podían hacer sus industrias nacionales productivas. De manera que si nosotros no hacemos lo mismo, dentro de poco seremos siervos de las demás naciones, y principalmente de Francia, nada menos que en lo que representa para la vida de nuestro país, que es la agricultura, porque sus industriales harineros serán los árbitros de la remuneración que en los precios de sus trigos hayan de obtener nuestros agricultores, una vez aniquilada la industria harinera nacional. Tanto como los Aranceles de trigos, con ser tan interesante su regulación, para la vida de la agricultura nacional, les interesa á nuestros labradores poner sus miras en la protección de la industria harinera nacional, porque la prosperidad de ésta es el más firme apoyo que nuestros trigos pueden tener contra las hostilidades de los Aranceles extranjeros, pues de poco sirve mucha protección para nuestros trigos en grano, si luego entran molidos en toda la cantidad necesaria para aniquilar el mercado nacional.

Compañía de Agullas. La Junta general de dicha Sociedad minera no podrá celebrarse el día 26 del corriente, en París, por no haberse depositado suficiente número de títulos en el plazo estatutario. Se ha trasladado, por tanto, al 6 de Abril y en ella se propondrá la siguiente distribución del saldo acreedor de la cuenta de ganancias y pérdidas, que es de 920.225 24 francos: 5 por 100 á la reserva (menos 1.920 48 de remanente) 45.915 24; 5 por 100 á las acciones (6 25), 375 000; 49.931 al Consejo; 1 40 á las acciones (1 75) 105.000 y por reembolso de 2.925 bonos hipotecarios, 592.500; pasando á cuenta nueva para 1906, 51.879. El dividendo es, pues, de 8 francos en vez de 9, como el año anterior, pero se ha verificado el reembolso expresado. Sociedad alemana. A la revista económica de Francfort Finanzherold, le han dicho de Madrid que habían casado de Berlín que trataban de fundar en España, con capitales alemanes, una gran fábrica de material de ferrocarriles. Eso es hasta verosímil; pero no la segunda parte, según la cual los nuevos Tratados de comercio permitirán á la industria alemana de exportación establecerse en el extranjero. Nuestra legislación (no hay Tratado de comercio todavía), permite á los extranjeros establecerse en el país, con los mismos derechos que los nacionales. Lo que no permite éste, ni el Arancel futuro, es que el material ferroviario deje adular en las Aduanas, porque una es la concesión de las líneas y otra la producción del material de las mismas.

Los trigos y harinas. Con la actual baja en el precio de trigos y harinas ha surgido y existe un gravísimo peligro para toda la agricultura española, cuya principal fuente de ingresos es la producción de trigo. Es verdad que hace poco días se restableció el tipo de dos pesetas en cien kilos, que se había rebajado, con motivo de las últimas crisis de la producción nacional. Pero este alza de los derechos de importación, está con tanto exceso compensada por la repentina y cuantiosa baja en los cambios, equivale á la más completa indefensión. Mucho más en las actuales circunstancias en que hay muchos labradores que tienen abarrotados de trigo sus graneros, y ha llegado á bajar el precio de este cereal nada menos que de 60 reales, que ha llegado á venderse en el pasado año, á cuarenta y seis y cuarenta y cinco, que se está vendiendo ya. Las tendencias á la baja de las actuales circunstancias, con las halagüeñas esperanzas que hace concebir la marcha del año respecto á la presente cosecha, son perfectamente firmes, lo cual representa ya para la agricultura la más segura desesperanza de resarcirse de los quebrantos que la reciente calamitosa cosecha de los productos. Si á esto se agrega una invasión de harinas del extranjero, que obliga á cerrarse un gran número de fábricas, por la imposibilidad de la competencia, y á reducir su producción á todas las demás por no tener elementos de lucha ante la invasión, el mercado nacional quedará reducidísimo y tendrán los agricultores españoles necesidad de someterse á las condiciones que quieran imponerles los compradores extranjeros, si quieren dar salida á las existencias que les quedan de la anterior cosecha y las que obtengan de la presente. De manera que habrá de agregar nuestra agricultura á la calamidad del año anterior la que sobrevenga en el presente, al no alcanzar precio remunerador sus productos. Y no por esto, como ya lo hemos demostrado varias veces, obtendrá ventajas el precio de las substancias, porque éste puede ser limitado por el Poder público, si las necesidades sociales lo imponen, cuando la materia del comercio está en manos de españoles; pero si está por com-

NOTICIAS

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica pública mañana miércoles, á las nueve de la noche, en su local, Montera, 22, bajo. El Doctor Castillo y Ruiz desarrollará el tema «Tratamiento quirúrgico de las fibromiomas uterinas», y presentará casos clínicos varios señores socios. La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública hoy, á las nueve de la noche, en su local, Montera, 21, bajo, para continuar la discusión del tema «La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico». Tienen pedida la palabra los señores Vignán Larra, Sorla, Lon y Albareda, señoría de la Rigada, Navarro, Mariscal y otros. En la primera hora de la sesión el señor duque de Hornachuelos hablará de la higiene de los establecimientos penitenciarios.

Una casa inglesa ha ofrecido al Gobierno poner á flote al Cardenal Cisneros y conducirlo al Ferrol. El ministro de Marina tiene el propósito de abrir un concurso para realizar este servicio. Comisionado por el Sr. Salmerón estuvo el Sr. Morote á visitar al Sr. Blasco Ibáñez, para rogárle retirara la renuncia del acta de diputado. El Sr. Blasco Ibáñez manifestó que su resolución era firme.

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

pleto en manos extranjeras y la producción nacional no puede hacer contrapeso á sus ambiciones, éstas no tendrán más límite que el de la competencia entre los productos de las diferentes naciones. Pero ni aun este débil muro de contención para las posibles ambiciones de los comerciantes extranjeros, puede representar una defensa, no ya para nuestra industria, ni nuestra agricultura, que no tendrán más vida que la que convenga á los compradores extranjeros, sino que ni aun el precio del pan obtendrá ventaja, porque apenas sean los harineros extranjeros dueños de la situación, los franceses se encargarán de alejar á los de las demás naciones á ellos solo dispondrán hasta de la tranquilidad de nuestro país. La razón es clara. De tal manera está protegida la industria harinera en Francia, tanto por la altura de los Aranceles como por las disposiciones aduaneras que vienen á representar una cuantiosa prima á la exportación, que produciendo dicho país mucho menos trigo, relativamente á su extensión y población que España, Italia y Rusia, produce y exporta mucha más harina que estas tres naciones, habiéndose visto obligadas las dos últimas, que por lo visto miran más por sus intereses que España, á los estrigos que las harinas francesas podían hacer sus industrias nacionales productivas. De manera que si nosotros no hacemos lo mismo, dentro de poco seremos siervos de las demás naciones, y principalmente de Francia, nada menos que en lo que representa para la vida de nuestro país, que es la agricultura, porque sus industriales harineros serán los árbitros de la remuneración que en los precios de sus trigos hayan de obtener nuestros agricultores, una vez aniquilada la industria harinera nacional. Tanto como los Aranceles de trigos, con ser tan interesante su regulación, para la vida de la agricultura nacional, les interesa á nuestros labradores poner sus miras en la protección de la industria harinera nacional, porque la prosperidad de ésta es el más firme apoyo que nuestros trigos pueden tener contra las hostilidades de los Aranceles extranjeros, pues de poco sirve mucha protección para nuestros trigos en grano, si luego entran molidos en toda la cantidad necesaria para aniquilar el mercado nacional.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública hoy, á las nueve de la noche, en su local, Montera, 21, bajo, para continuar la discusión del tema «La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico». Tienen pedida la palabra los señores Vignán Larra, Sorla, Lon y Albareda, señoría de la Rigada, Navarro, Mariscal y otros. En la primera hora de la sesión el señor duque de Hornachuelos hablará de la higiene de los establecimientos penitenciarios.

Una casa inglesa ha ofrecido al Gobierno poner á flote al Cardenal Cisneros y conducirlo al Ferrol. El ministro de Marina tiene el propósito de abrir un concurso para realizar este servicio. Comisionado por el Sr. Salmerón estuvo el Sr. Morote á visitar al Sr. Blasco Ibáñez, para rogárle retirara la renuncia del acta de diputado. El Sr. Blasco Ibáñez manifestó que su resolución era firme.

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

Santos para mañana.—San Bienvenido, Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia. La Misa y oficio son de San Cirilo de Jerusalem con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla del Príncipe Pio (Princesa 4).

CENTRAL KURSAAL

A las nueve y media.—Gran café concierto. Compañía internacional de variedades.—Pastora Imperio, las Florence, Streams et Evans, etc. Escogido cuadro español.

Correspondencia particular

I. A. B.—Burgos.—Recibí libranza, conforme remitiré «Sitio Balera». T. P.—Sinaloa.—Correo, Anuario Militar. L. V.—San Fernando.—Recibí carta orden, cargo corresponsal.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve y cuarto.—(Moda)—La casa de García.—Cuanto inmorral. ESLAVA.—A las ocho y media.—Jarabe de pino.—Los contrabandos.—El tesoro de la bruja.—El vals de las sombras. LARA.—A las ocho y media.—(Moda)—Entre parientes.—Morritos y Dulces memorias.—Los hijos artificiales (tres actos.) APOLO.—A las ocho y media.—María Luisa.—La verbena de la Paloma.—Mlle. Celia Galley.—El plato del día.—Los chorros del oro y El género infame. ZARZUELA.—A las ocho y media.—La casa de la Juerga.—La cacharrera.—El dúo de La Africana.—El padrino del Nene. PRIO.—A las nueve.—La vida por el czar ó la revolución en Rusia.

COMEDIA.—A las nueve.—(Precios populares)—La retrata. COMICO.—A las ocho y media.—La gaita blanca.—El rey del valor.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca. NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Forneria.—Camila Ober. Palma y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane Day y demás artistas de esta gran compañía. RECREO SALAMANCA (Ayla, 1 y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo, Lawn Tennis y broquet.—Los jueves habrá tómbola.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el tío Alpino. Los días festivos, desde las tres. SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las completistas Pura Martini, Juanita Corralles y Thydie; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Díaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

CENTRAL KURSAAL.—A las 9 y media.—Gran café concierto.—Compañía internacional de variedades.—Las Florence y las Bonnie Burns Mari Dornay et Gregory.—Streams et Evans.—Bella Chelito.—Escogido cuadro español. ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La Cuesta de Enero El pañuelo verde, los duetistas italiano Les Criscuolo, la artista plástica Inmina, el bailable fantástico El jardín encantado, y otras atracciones. Todos los días, á las 9 y media de la tarde, variadas matinales. FRONTÓN CENTRAL.—Mañana á las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos por cuatro aficionados pelotaris cada uno.—El primero á 50 tantos; y el segundo á 30.

CINEMATÓGRAFO FRANCOESPAÑOL (Du, queda Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda. TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sesiones de todas las tardes y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde. RECREO ARGUELLES (Ferrer, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

manco, de alta estatura, y que estaba armado desde la cabeza hasta los pies. —¿Conque vais á revolucionar á Nápoles, caro piscatore? —preguntó el coloso con acento burlón. —¿Qué es eso?—replicó Masaniello—creo que ante todo debéis contestarme. —Es justo; no hay que hacermos por eso. me habeis preguntado quién soy... ¡Eh Sangue di ladro! Si no conocéis otra cosa... —Puede ser: pero hacéme el gusto de deletrear vuestro nombre, por que no me precio de brujo. —Corcelli, mio caro... Corcelli para serviros. —¡Ah! ¡Ah! ¡El capitán de la cuadrilla de bandidos del Vesubio? —Precisamente, signor. —¿Y qué quieros de mí? —¡Oh, carísimo!... De un golpe os habeis introducido en el terreno de la familiaridad... Pues bien á él te seguiré, ¿Qué quieros de tí? Nada; pero vengo á ofrecerte todo. Antes de explicarme con más claridad, deseo saber si tus proyectos de rebelión son formales. —¿Y que interés tienes en el asunto? —El de un verdadero napolitano, que ama á su patria y aborrece al extranjero. Masaniello enderezó la cabeza.

A causa de la oscuridad no podía distinguir las facciones de su interlocutor; pero le pareció que su acento era franco y sencillito. —Nuestros proyectos son formales contestó. —Perfectamente, repuso el bandido; pero... per Bacco, ¿olvidas que el duque de Aros ha puesto á Nápoles sobre pie de guerra? El Castillo Nuevo está atestado de culebrinas, y te enviará desde sus bastiones metralia como granizo. —¿Y qué! Nos retiramos de la metralia! —Muy bien; pero ¿has reflexionado, signor piscatore, acerca de los numerosos cuerpos de lansquenettes acuartelados en el interior de la ciudad? ¿Has calculado el número de los arcabuceros españoles que hay desde la orilla del mar hasta el convento de los Camandulenses? ¿Y crees que el virrey no soltará contra vosotros á todos sus perros armados? ¡Corpo di Bacco! —Tus previsiones pueden salir fallidas, el brazo desnudo del hombre del pueblo vale más que el mosquete del soldado. —¡Disparates, mio caro! Los mosquetes os enviarán balas como llovidas del cielo, y si no tenéis más que brazos desnudos, los peces del golfo no dejarán de sacar las tripas de mal año con vuestros cadáveres.

ne más gu'so, porque los mozcos como tú no andan de sobra. —¡Me impacientas ya! gritó el pescador. ¿Qué significa ese enigmático lenguaje? Significa, mio caro, que tengo á la vista tus negocios, de lo cual no debes quejarte, supuesto que voy á poner en tus manos el medio de que consigas un triunfo seguro. Vete á saldar al fraile; dirígete después á las catacumbas; fija la hora del ataque, y sube luego á encontrarme en el Vesubio. Se me figura que no habrás pensado en dormir esta noche, y por lo mismo deberemos emplearla en ponernos de acuerdo. Verás mis municiones de guerra; contarás la fuerza que puedo poner á tus órdenes, y te anunciaré mis condiciones. ¿Qué tal? Masaniello vacilaba. —Creo, mio piscatore, que no me juzgas capaz de tenderle un lazo. —No—respondió el hermano de Juana.—¿Qué interés le induciría á ello? —Bien raciocinado, carísimo. A fe de bandido, soy un hombre honrado y nada tienes que temer. —Ese juramento me tranquiliza—dijo el pescador sonriéndose.—Iré á verta después que salga de las catacumbas. Espera; voy á darte una palabra que te haga reconocer de los míos.

Sin embargo, como no tenía tiempo que perder, pasó adelante, y dos minutos después entró en la cabaña de Pietro. Hacía muy pocos días que el contrabandista se hallaba en estado de convalecencia. Salió con trabajo al encuentro del hermano de Juana, y le estrechó la mano. Era hombre como de treinta años, de fisonomía abierta y leal, y que en buena salud debía poseer una fuerza prodigiosa, porque tenía anchas espaldas y sus desnudos brazos mostraban unos músculos de acero. —No te levantes, Pietro, no te levantes, le dijo el pescador. —¿Por qué no has venido á verme desde ayer?—murmuró el enfermo. —Porque sólo podía hablarte de mi ruina: hoy es otra cosa. —¿Cómo! Es decir, que ya no te vengarás... —Nápoles será libre mañana, ó yo moriré. —¿Vas á sublevar al pueblo? ¿Vas á barte? ¡Oh! Todavía tengo fuerzas para acompañarte. Espera un momento. —Deseo que no te muevas y que me escuches. —Hable. —¿Qué eres á mi hermano?

**AGENCIA FÚNEBRE MILITAR**

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

**Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.**

**ECONOMÍA**

Cuchillería fina de Juan Castagnón

**VACIADOR ELECTRO-MECANICO**

**8, Esparteros, 8.—MADRID**

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón**

ANTIGUA CLINICA

DEL

**DOCTOR MORALES**

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2.ª A 5.

**CARRETAS, 39.—MADRID**

**CHOCOLATES FINOS**

CAFÉS AROMÁTICOS

**VENANCIO VAZQUEZ**

DESPACHO, CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

**Compañía Anónima de Placencia de las Armas**

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencia Montalbán, 3, MADRID**

Ó Á LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

**COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, la Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores Imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'45	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas Imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA**

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 3 de Marzo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suix, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 31 el vapor *Alicante*.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sastre*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Son Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**EL SITIO DE BALEAR**

NOTAS Y RECUERDOS

POR

**DON SATURNINO MARTÍN CEREZO**

**Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.**

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción.

—¿Y puedes hacerme semejante pregunta?

—¿Deseas casarte con ella?

Ya la sabes.

—Pues bien: estás ó no estás bueno, no te batirás con nosotros, porque es preciso que quede uno de los dos, para que ampare á Juana. ¿Lo comprendes hermano??

Una lágrima corrió por la mejilla del contrabandista.

—Tienes razón, respondí; pero con todo... es una cosa muy dura...

Hé aquí ahora de lo que se trata: si no vuelvo antes de mañana por la noche, te apoyarás en el brazo de Juana, y ambos iréis al convento de los Beadictinos. Hoy debe de volver de Roma el reverendo padre fray Francisco, y ahora le advertiré de paso que iras á pedirle la bendición nupcial para Juana y para tí.

—Bien, repuso Pietro, procurando sostener sus sollozos.

—Vamos, hermano; ya que no puedas combatir, rogarás á Dios por nosotros.

Abrazáronse los dos amigos llorando, y Masaniello salió de la bstraca.

No era su intención entrar en Nápoles. Echó á andar á lo largo del muro que rodeaba las fortificaciones de la ciudad, y se dirigió hacia el Pausilipo.

—Vamos—dijo Masaniello—¿por qué voy á entrar en é?

—Vas á visitar á cierto religioso, á quien algúna día nombraré director de mi conciencia, si me decide, lo cual es poco probable, á romper mis relaciones con Satanás. Tu fraile se llama fray Francisco. ¿Es cierto ó no?

—¿En dónde le has conocido?

—En mi caverna del cáster; allí estaba todavía esta mañana.

—¿Te burlas de mí?

—No, per Bacco: anoche tuve el honor de saludar al reverendísimo padre, porque al volver de Roma, solo siguió por mar hasta Gaeta, y mi sabnesos le cogieron con otros cinco viajeros, entre Cápua y Nápoles. Esta mañana le hemos dejado libre para quitarle el deseo que tenía de convertirnos.

—¿Es él quien te ha hablado de mí?

—¡Ah, povero! ¡Siempre esa maldita curiosidad! No es él. A propósito, *mio amore*, ¿has visto alguna hija del virrey.

—Nunca. ¿A qué viene esa pregunta?

—¡Oh! No tiene la más leve importancia. ¡Corpo di Dio! Bien me lo sospechaba yo...

—¿Qué sospechábais?

—Nada... nada. Esas ospafolas poseen un aplomo... ¡Cospetto! Por lo demás, no tiene

Buen provecho, y la libertad al diablo.

—¿X dónde hemos de hallar armas? preguntó Masaniello, á quien los argumentos de baddido empezaban á convencer.

—¿Armas, carísimo? ¡Eh, eh! el bandolero del Vesubio puede proporcionarte algunas, pero es preciso que nos entendamos.

—Habla.

—¿Cuántos mosquetes y arcabuces necesitas?

—Te lo diré dentro de una hora, después que pase revista á mi gente.

—¿Cómo! ¿Estarán ya todos en las catacumbas?—preguntó Coroelli.

—¡Ah!—exclamó el pescador,—¿aunque sabes el lugar de la cita?

—Lo sé.

—¿Quién te lo ha indicado?

—¡Cospetto! Eres curioso, y no lo extraño en tu edad. Ten entendido que el capitán del Vesubio todo lo sabe; pero nunca descubre á quia le da noticias: este es el modo de no ignorar nada. No sólo conozco el sitio donde deben reunirse los conjurados, sino que puedo decirte por qué vas á entrar en ese monasterio.

Coroelli señalaba una masa negra que se destacaba entre las sombras de la noche.

Habían llegado al convento de los Beadictinos.

La misma forma dados que había dividido al salir de la barraca, se dibujó de nuevo á su frente.

Preparó al punto el arma que llevaba á la espalda, á fin de no hallarse desprevenido, en caso de que tuviese que habérselas con un agresor; cuando oyó una voz brusca y fuerte que le gritaba:

—¡Eh! ¡Eh signor! Paréceme que os habéis puesto en guardia. ¡Corpo di fulmine! Esa es buena precaución en los tiempos que corremos y con arreglo á la partida que tenéis pendiente. No seas con todo tan vivo de genio; no me matéis sin sin oirme. ¡Dívole! Sabed que me opongo á ello formalmente.

Al finalizar esta arenga, el personaje que la había pronunciado, se encontró delante del pescador.

—¿Quién sois y qué me queréis? le preguntó éste.

—¡Bravísimo, Signor! Eso es hablar al alma y sin perfrasis. ¡Ah! Ya conozco que tenéis tanta prisa como el ciervo que siente la tralla. Caminemos juntos, y os responderé.

Masaniello volvió á echarse el mosquete á la espalda, aunque teniendo la precaución de seguir con la vista los movimientos del desconocido, que era un robusto